



**CONVOCATORIA CONCESIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS 2021
PARA LA ADECUACIÓN FUNCIONAL DE VIVIENDAS
PARA PERSONAS DISCAPACIDAD O MAYORES DE 65 AÑOS**

El Ayuntamiento de Canillas de Albaida, informa que los Servicios Sociales Comunitarios de la Diputación Provincial de Málaga han convocado ayudas económicas para la adecuación funcional de viviendas.

Estas ayudas tienen como objeto contribuir a financiar los gastos de la adecuación funcional básica de las viviendas que constituyan residencia habitual en municipios menores de 20.000 habitantes.

PERSONAS BENEFICIARIAS:

- a) Que cumplan alguno de los siguientes requisitos:
Personas mayores de 65 años.
Personas discapacitadas
- b) La renta anual de la persona beneficiaria no deberá superar los 15.000 euros.
- c) Residir de forma habitual y permanente en la vivienda objeto de la adecuación.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR

- ✓ Fotocopia D.N.I. y Libro de Familia.
- ✓ Certificado empadronamiento histórico colectivo.
- ✓ Declaración de la RENTA 2020.
- ✓ Presupuesto de la actuación a realizar.
- ✓ Documentos de Terceros.

Esta documentación será obligatoria para la emisión del informe valorativo por parte de los Servicios Sociales.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

El plazo para la presentación de solicitudes finaliza el 11 de noviembre 2021 .

Para más información: Ayuntamiento de Canillas de Albaida